

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO***Notificación de iniciación de expedientes sancionadores*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 5 de mayo de 2009.—El delegado del Gobierno, P. D., el secretario general (BOC de 21 de agosto de 2007), Miguel Mateo Soler.

Expediente	Interesado	NIF/CIF	LOCALIDAD	A. Iniciación	Precepto infringido	Sanción (€)
408/2009	VANESSA CASAL SANCHEZ	72398923Y	Barakaldo	4/6/2009		300,52
292/2009	ANDER RICONDO DE DIEGO	78944675G	Bilbao	3/17/2009		300,52
293/2009	IÑIGO CELADA VAZQUEZ	78883472G	Bilbao	3/17/2009		300,52
291/2009	ALEJANDRO CANTERA BRIZUELA	72098749M	Castro-Urdiales	3/17/2009		300,52
411/2009	VERONICA GARCIA CASTILLA	72398445B	Castro-Urdiales	4/6/2009		601,01
435/2009	DANIEL PRADO CARRIEDO	46744238G	Hospitalet de Llobregat (L')	4/14/2009		480,81
393/2009	IÑAKI CAÑADA COSGAYA	45821099Q	Ortuella	4/2/2009		300,52
303/2009	CARLOS DE LA HOZ GUTIERREZ	72060526P	Ramales de la Victoria	3/18/2009		300,52
377/2009	MANUEL GÓMEZ SÁNCHEZ	72060317Y	Santander	4/2/2009		300,52
381/2009	ANGEL JONATAN SAINZ GARCIA	72058588W	Santander	4/2/2009		300,52
387/2009	JULIO CESAR MIRANDA RIOS	X3360970A	Santander	4/2/2009		390,66
430/2009	LUIS BUENO SAURAS	72069762K	Santander	4/14/2009		390,66
431/2009	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ CRUZ	13930435W	Santillana del Mar	4/14/2009		601,01
383/2009	Miguel Angel Sanchez Velarra	72053308N	Santoña	4/2/2009		300,52
440/2009	FRANCISCO MANUEL MATEOS CELAYA	13794751H	Santoña	4/14/2009		480,81
437/2009	VICTORIANO SALAS GOMEZ	13920850P	Suances	4/14/2009		390,66
436/2009	DAMIAN REBOLLEDO PRIETO	72144702G	Torrelavega	4/14/2009		300,52
295/2009	JANPIER MARCEN FORCEN	72728271V	Vitoria-Gasteiz	3/17/2009		300,52

09/7163

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**

*Citación para notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador.*

Para dar cumplimiento a los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se cita y emplaza a los interesados que se relacionan en hoja aparte, para que comparezcan en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana, de esta Delegación del Gobierno en Cantabria, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la propuesta de resolución del expediente sancionador que asimismo se indican, por haber resultado infruc-

tuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el último domicilio conocido.

Santander, 4 de mayo de 2009.—El delegado del Gobierno, P.D., el secretario general (BOC de 21 de agosto de 2007), Miguel Mateo Soler.

- Expediente: 98/2009.
- Euros: 480,81.
- Apellidos: Quijano Martínez.
- Nombre: Javier.
- DNI: 44638965J.
- Localidad: Tafalla.
- Artículo infringido: 25.1.
- Fecha prop.: 26 de marzo de 2009.

09/7164